

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y LOS CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTRARÁN ACEITE PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Lugar, hora y día: oficinas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (C/ González Tablas nº 7, Pamplona 31005). A las 09:00 horas del día 12 de junio de 2026.

Objeto: Proceder a la valoración de la oferta económica y los criterios de carácter social.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Dña. Olga Sala López, Subdirectora de Valoración y Servicios de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

VOCALÍAS:

Vocal: Miriam Huarte Landa, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

Vocal: Dña. Virginia Alfaro Martínez, Técnica de Administración Pública (Rama Económica) de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

SECRETARÍA:

- **Vocal-Secretario:** Don Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección del Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

Las técnicas de la Sección de Obras, Inversiones y Suministros han realizado la baremación con arreglo a la fórmula establecida en el apartado 16.1 del cuadro de características, así como la valoración de los criterios sociales. Evaluada la oferta económica y los criterios de carácter social, la puntuación obtenida por las por la entidad licitadora es la siguiente:

Empresa	Oi	Pi	Puntos Trab. Indef	Puntos Mujeres puestos direct	TOTAL Puntos
Urzante	13.414,63	90	2	0	92

Así mismo, y como consecuencia de la puntuación obtenida por la entidad licitadora, la Mesa de Contratación formulará propuesta de selección a favor de la misma, siempre que

presente en el plazo de 7 días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación del requerimiento por parte de la unidad gestora, la documentación señalada en la cláusula 18ª del pliego regulador de la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas del día de la fecha indicada, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

PRESIDENTA


2026.06.1
Olga Sala López 5 08:35:39
+02'00'
Olga Sala López

VOCAL

HUARTE
LANDA
MIRIAN -
29144849P
Firmado digitalmente por
HUARTE LANDA
MIRIAN -
29144849P
Fecha: 2026.06.12
12:21:40 +02'00'

Miriam Huarte Landa

VOCAL

ALFARO
MARTINEZ
VIRGINIA -
44625849F
Firmado digitalmente
por ALFARO MARTINEZ
VIRGINIA - 44625849F
Fecha: 2026.06.12
11:56:19 +02'00'

Virginia Alfaro Martínez

VOCAL-INTERVENTOR


2026.06.1
2 13:05:44
+02'00'

Iñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIO

ZARRANZ
VILLANUEVA
MIGUEL ANGEL -
DNI 18208042T
Firmado digitalmente
por ZARRANZ
VILLANUEVA MIGUEL
ANGEL - DNI
18208042T
Fecha: 2026.06.12
11:27:09 +02'00'

Mikel Zarranz Villanueva